Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIERCOLES, día 17 DE ABRIL a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

2.- Control y seguimiento: Dación de cuenta del expediente de modificación de créditos nº 7/19 del Presupuesto Provincial.

3.- Propuesta de aprobación del establecimiento y aprobación de las tarifas de los precios públicos por la prestación de servicios de SALAMAQ 19

El expediente de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 12 de abril de 2019

EL SECRETARIO GENERAL,

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán